

Segundo Ejercicio carácter práctico. Bloque V: Gestión Financiera y contratación administrativa.

Segundo Ejercicio.

Bloque V: Gestión Financiera y contratación administrativa.

La Universidad de Cádiz ha recibido la documentación relativa a la concesión de una Subvención extraordinaria para la construcción de un Centro de Transferencia Empresarial en el Campus de la Asunción en Jerez de la Frontera. En la Resolución definitiva se concede una subvención para una actuación por un importe total de 5.800.000 euros, financiados con Fondos FEDER al 80%, con lo cual la UCA debe cofinanciar el 20% de la actuación. La Obra tiene una duración prevista de 18 meses y el desglose del presupuesto es el siguiente:

Redacción Proyecto Básico y de Ejecución: 140.000 euros (sin IVA)

Dirección Facultativa: 151.000 euros (sin IVA)

Obra: 5.500.000 euros (sin IVA)

Contrato de Seguridad y Salud: 9.000 euros (sin IVA)

Dentro de dicho edificio se albergará uno de los grupos de investigación perteneciente al Campus de Jerez de la Frontera, destinado a los estudios jurídicos del Área de Ciencias Sociales. Uno de los proyectos de investigación que lidera dicho grupo, tiene previsto realizar la contratación de personal técnico ya que la subvención que lo financia contempla una partida destinada a dicha finalidad.

Este grupo de investigación ha promovido las oportunas diligencias para que la Universidad de Cádiz firme un Acuerdo Específico para la creación de un Colegio Doctoral Internacional Tordesillas de Ciencias Jurídicas con la Universidad Nova de Lisboa, recibiendo por parte del Grupo Tordesillas de Universidades (C.I.F. G47571682), una transferencia de 10.000 euros para la creación de dicho Colegio Doctoral. Este ingreso se dotó en la correspondiente unidad de gasto en el capítulo 2. Al frente del Colegio Doctoral se ha nombrado un director con fecha de 1 de febrero de 2023, el cual a su vez es el responsable de la UG donde se han dotado los 10.000 euros.

Como técnico de la Universidad de Cádiz se le requiere para que informe de las siguientes cuestiones dando sus respuestas en base a la normativa aplicable.

1º) En relación al contrato de obra, informe sobre las garantías exigibles en el proceso de licitación y adjudicación del contrato, así como posibilidades en cuanto a su cuantía y forma de constitución.

2º) Informe sobre el tipo de contrato y procedimiento para la adjudicación del contrato de Seguridad y Salud.

3º) Como técnico del área se le solicita informe de cuál/es debe/n ser la/s modificación/es presupuestaria/s oportuna/s para tener dotado todo el crédito necesario de la actuación que financie todos los conceptos previstos anteriormente en relación a la subvención de la obra, indicando cuantía y órgano competente para su aprobación.

4º) El contrato de Seguridad y salud se ha adjudicado a un profesional del sector. Diga los requisitos mínimos que deben contener la factura que emita dicho profesional.

5º) Para la contratación del personal dentro del proyecto liderado por el grupo de investigación, indique razonadamente el artículo presupuestario dentro de la clasificación económica a la cual se va a imputar el gasto de personal a contratar, tanto para las retribuciones como para el pago a la Seguridad Social.

6º) El director del Colegio ha solicitado un anticipo de cajero en la administración del Campus de Jerez por importe de 3.500 euros para sufragar los gastos de viaje de tres profesores de la UCA pertenecientes al colegio como motivo de un congreso de gestión del doctorado en Barcelona. Indique si procede o no la tramitación del mismo.

7º) El director del Colegio el 10 de abril de 2023 como consecuencia del traslado de su domicilio a Jerez de la Frontera, para sufragar los gastos solicita anticipo del complemento autonómico por los 3 primeros meses del año. Indique si procede o no la tramitación del mismo.